

Editorial

HORIZONTES DE TRANSFORMACIÓN: SABERES EMERGENTES PARA UNA SOCIEDAD EN EVOLUCIÓN

Dra. Ma. Loecelia Guadalupe Ruvalcaba Sánchez

Investigador Titular B de CentroGeo Subsele Aguascalientes

<https://orcid.org/0000-0002-4225-9032>

<https://scholar.google.com/citations?hl=es&user=Ch6l0aMAAAAJ>

<https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=57539206100>

Las sociedades actuales están inmersas en procesos dinámicos como la globalización, digitalización, tecnificación e innovación. Cada uno de ellos produce externalidades positivas y negativas. Las primeras, contribuyen, por ejemplo, a mejorar la comunicación, fortalecer el tejido social, mejorar las condiciones de vida y producir bienestar para las personas, mientras que las segundas, en contraparte, pueden ampliar las desigualdades preexistentes en la sociedad y producir otras.

Si a lo anterior le sumamos el avance de la crisis climática y la necesidad de promover transformaciones estructurales de orden social y económico, se advierte una realidad con un nivel de complejidad que desafía los marcos analíticos tradicionales y que demanda abordajes inter y transdisciplinarios capaces de interpretarla y de hacerle frente.

En alineación con ello, en el primer semestre de 2025, la Revista Sapienza Organizacional nos convoca a reflexionar sobre los retos y posibilidades de transformación de nuestras sociedades desde múltiples aristas. Este número integra miradas interdisciplinarias, enfoques innovadores y propuestas audaces que incitan a dialogar sobre los dilemas contemporáneos de América Latina y el mundo.

El recorrido inicia con un análisis del sector agropecuario centrado en las microempresas avícolas del cantón Santa Ana, Ecuador. En él se expone la necesidad que tiene el sector de transitar de estrategias tradicionales de marketing y venta hacia un enfoque integral basado en la digitalización, la sostenibilidad y la colaboración, como vía para potenciar la competitividad local. Este estudio se convierte en una llamada de atención a las políticas públicas, y también en una invitación a innovar desde un enfoque comunitario.

En el segundo artículo, a partir de una revisión de la literatura reciente, se exploran y describen los límites del control social en los procesos de participación ciudadana en el Ecuador. Este trabajo no sólo se resalta la importancia de la participación ciudadana para la democracia, sino que además advierte una brecha entre el marco normativo que la promueve y su aplicación efectiva. A partir de estos hallazgos se exhorta a fortalecer urgentemente el control social, mediante la educación cívica y el uso de herramientas digitales, como una estrategia para la habilitación de una gobernanza participativa.

En una línea de pensamiento igualmente crítica, pero centrada en el ámbito educativo, se abre el debate sobre la prohibición o regulación de la inteligencia artificial en las instituciones académicas. Este trabajo plantea interrogantes éticas y prácticas sobre el equilibrio entre la innovación y la integridad académica, sin perder de vista que la inteligencia artificial es una herramienta. Por ello, sugiere hacer un uso responsable de ella, que potencie, pero no reemplace, los procesos pedagógicos necesarios para una enseñanza y el aprendizaje efectivos.

El derecho, entendido como construcción cultural y política, se hace presente en este número invitándonos a reflexionar, primero, sobre la jurisdicción especial indígena en Venezuela a partir de la presentación de una problemática compleja, urgente y persistente entre los sistemas jurídicos ordinarios y los indígenas. Este trabajo evidencia cómo la falta de una demarcación clara de los territorios indígenas da lugar a situaciones de inseguridad jurídica, impunidad y vulnerabilidad de sus derechos fundamentales. Se trata sin lugar a dudas de una invitación a revalorizar las culturas ancestrales, la memoria colectiva y la lucha histórica por el derecho a existir y regirse bajo marcos normativos propios, reconociendo que el derecho no es único ni uniforme. Este trabajo nos invita a abrirnos a una comprensión más profunda de la multiculturalidad, la autonomía indígena y el desafío pendiente de construir Estados verdaderamente plurinacionales e incluyentes.

En el segundo caso, el derecho nos invita a entender el entrelazamiento entre la ciencia jurídica y el pensamiento complejo. Se trata de una mirada profunda y crítica que invita a repensar el derecho, más allá de un cuerpo de normas, para reconocerlo como un sistema vivo y dinámico relacionado con el poder, la justicia y el conflicto social. Es una suerte de diálogo entre la dogmática jurídica, la ambivalencia legal y la complejidad del mundo real, en el que el derecho funge como un elemento capaz de articular los mandatos normativos con las necesidades humanas. El planteamiento es una oportunidad para replantear la forma en que se enseña, interpreta y aplica el derecho en aras de convertirlo en una expresión cultural, política y ética que habilite una praxis jurídica crítica y reflexiva centrada en el ser humano.

En un entorno tecnológico caracterizado por un cambio constante, las transformaciones organizacionales y regulatorias merecen tener un espacio de reflexión y análisis. Por ello, uno de los artículos plantea la dicotomía entre la gobernanza y la inacción normativa, es decir, entre la capacidad de gestionar las organizaciones de manera ágil o de postergar su desarrollo normativo. Es un texto que puede ayudar a entender cómo los vacíos legales en los modelos de gobernanza descentralizados y transparentes limitan la sostenibilidad.

El séptimo artículo presenta a la innovación organizacional como un motor para la sostenibilidad urbana en ciudades intermedias. Para ello, el autor identifica casos de éxito regionales en movilidad sustentable, economía verde y gobernanza adaptativa y propone un modelo organizacional de seis ejes para descentralizar la toma de decisiones, fortalecer la resiliencia urbana e incrementar el compromiso social. La propuesta incorpora también un conjunto de indicadores clave de desempeño para evaluar la efectividad del modelo en escenarios reales. Se trata de una lectura que integra herramientas conceptuales y operativas en un esfuerzo por transformar las ciudades intermedias en territorios más sustentables.

El análisis de la evolución de los derechos de la mujer en Venezuela destaca las resistencias políticas, reformas legales y movimientos sociales que han desafiado las estructuras patriarcales a lo largo de la historia. Se trata de una revisión documental mediante la cual se traza una línea de tiempo desde inicios del siglo XX hasta la segunda reforma de la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en 2021. Este recorrido vincula los cambios y logros alcanzados con las dictaduras, transiciones democráticas, bipartidismos y crisis institucionales, así como con las convenciones internacionales impulsadas por la Organización de las Naciones Unidas. El texto identifica también algunos vacíos legales y desafíos estructurales persistentes. Esta es una invitación a reconocer la lucha por los derechos de las mujeres y por una transformación cultural más equitativa, no sólo en Venezuela y América Latina, sino a nivel global.

El penúltimo artículo examina el cumplimiento normativo (compliance) en la República de Argentina, tratando de resaltar su aplicación no sólo como un marco legal, sino como parte de las dinámicas culturales internas de las organizaciones. El trabajo busca articular los orígenes y fundamentos conceptuales con su evolución en Latinoamérica para finalmente aterrizarlos en el marco jurídico argentino. Esta es sin duda una oportunidad para reflexionar sobre las prácticas éticas, los valores institucionales y los marcos regulatorios que se entrelazan para dar forma a una cultura de la legalidad y a la consolidación de una estrategia que permita construir confianza, transparencia y responsabilidad en contextos complejos.

Finalmente, el último trabajo busca proporcionar una visión más amplia del empresario. Para ello, hace un recorrido riguroso y panorámico por la evolución del concepto en las principales escuelas clásicas y neoclásicas del pensamiento económico, que lo relegaban a un rol pasivo, hasta corrientes más recientes como la escuela austriaca, del crecimiento y la neo-institucionalista, que lo reconocen como un motor de innovación, desarrollo y transformación social. Como resultado, se resalta el papel activo del empresario como un agente visionario que asume riesgos, gestiona recursos y es capaz de generar un impacto positivo en contextos que requieren de liderazgos creativos, resilientes y socialmente responsables.

En definitiva, todos los trabajos aquí reunidos son una invitación a pensar y actuar desde una lógica compleja, ética y transformadora. No resta más que agradecer a los autores por su rigor y compromiso, y a los lectores por seguir contribuyendo a que este espacio se consolide como una comunidad intelectual abierta, crítica y en construcción permanente.